



NOVEDADES DEL PROYECTO DE LA NUEVA LEY DEL SUELO

El Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha 4 de abril, y en estos momentos en trámite parlamentario, se ha redactado y pretende que su contenido responda al cumplimiento de varios objetivos: el principal, es de dotar de seguridad jurídica a la actividad urbanística de la Comunidad de Madrid al existir, en este momento, una importante conflictividad derivada de la dispersión normativa y la falta de adaptación de la legislación actual a la normativa europea y Estatal.

Además, se pretenden cumplir otras dos finalidades. Una, que el urbanismo de Madrid sea un urbanismo racional y sostenible más encaminado a las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana que a los nuevos desarrollos y otra, que el nuevo texto adapte su regulación al complejo territorio que tiene la Comunidad de Madrid, donde conviven pequeños Municipios rurales con Municipios de gran población, de forma que se consiga un texto que responda a las distintas realidades y necesidades sociales y económicas que tienen esos territorios.

MIÉRCOLES 31 MAYO 2017

09:00 – 09:30 hrs. Recepción asistentes.

09:30 – 10:15 hrs.

Ponente: José Tortosa de la Iglesia. Director General de Urbanismo.

Ponente: Beatriz Lobón Cerviá. Subdirectora General de Normativa Urbanística. Redactora del proyecto.

10:15 – 11:00 hrs.

Ponente: Rafael Fernández Valverde. Magistrado del Tribunal Supremo de la Sala Tercera y Vocal del CGPJ.

11:00 – 11:30 hrs. Pausa-café

11:30 – 12:00 hrs.

Ponente: José María Ezquiaga Domínguez. Decano del COAM.

12:00 – 12:30 hrs.

Ponente: Guillermo Hita Téllez. Presidente. Federación de Municipios de Madrid.

12:30 – 13:30 hrs. Coloquio.

Moderador: Purificación Pujol Capilla. Exjuez y Directora Académica de la ETJ.

DATOS GENERALES:

Duración: 9:00 a 13:30 horas.

Precio: 270€.

Inscripciones: administracion@etj.es.